

ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA INFORMATIVA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2019

En la Casa de Federaciones Deportivas, situada en Avda. José Atarés, 101. Habiendo sido convocada preceptivamente a las 20,00 horas en primera convocatoria y 20,30 horas en segunda convocatoria y presentes los siguientes miembros de la Asamblea y de la Junta de Gobierno:

- Carlos Caso Garcia (vocal de doma vaquera).
- Carla Alonso Andrés (estamento de clubs/estamento de técnicos).
- José Sánchez Cebollada (estamento de jueces).
- M^a Pilar Atienza Fanlo (estamento de deportistas).
- José María Milla Pérez (estamento de clubs/únicamente como oyente).
- M^a del Mar Milla Pérez (estamento de jueces).
- Antonio Gutiérrez Rojas (vocal de técnicos).
- José Angel Jiménez Aristu (vocal de raid).
- Fausto Julián Gregorio Condo (estamento de clubs).
- Enrique Riveres Esparza (vocal de salto/estamento de técnicos).
- José Carlos Gímeno Pelegrin (estamento de deportistas).
- Pedro Antonio Pedruzo Garcia (estamento de técnicos).
- Jesús Murillo Ligorred (estamento de deportistas).
- Teresa Martínez Benito (estamento de clubs).
- Francisco Franco Sorribes (estamento de clubs).
- Ramiro Hernández y Prieto (estamento de clubs).
- Lourdes Mainar Marzo (estamento de clubs).
- Antonio Rubio Becerril (estamento de clubs).
- Francisco Miñana Beamonte (vicepresidente 3º/vocal de horse-ball/vocal concurso completo).
- Paula Solanas Val (Tesorera).
- Raquel Ferrando Bundio (Letrado de la Federación).
- Mauricio Silva Loaso (Presidente de la federación).
- Carmen Uliaque Pérez (en ausencia de la secretaria de la Junta Directiva)

Comienza la Asamblea en segunda convocatoria a las 20,30 horas, el Presidente comunica la sustitución temporal de Doña Carlota Franco Laguna como Secretaria de la Federación.

La letrada de la Federación Raquel Ferrando Bundío, procede a la lectura de los siguientes documentos:

1ª Carta recibida de D. José María Milla Pérez fecha el 25 de Marzo de 2019.

2ª Respuesta a dicha carta por parte de la federación fechada el 29 de Mayo de 2019.

3ª Respuesta de D. José María Milla Pérez a la carta de la federación con fecha 3 de Junio de 2019.

4ª Lectura de correo de D. José María Milla Pérez recibido en la federación con fecha 6 de Junio de 2019, en el que indica que asistirá a la Asamblea con su abogada, ya que es un tema personal y para no estar en indefensión ya que estará la Abogada de la Federación.

La Letrado de la Federación, tras leer este último correo, considera que la Asamblea no es el foro adecuado para tratar temas personales, ya que si se trata un tema personal, ella cuya actuación es para con la Federación y por ende para con sus miembros, es decir todos los Federados, no debe entrar a dirimir temas personales y por ello se ausenta de la reunión.

Y también por deferencia a su compañera, representante de D. José María Milla, la cual, tratándose de temas personales, tampoco tiene cabida, su presencia, en la Asamblea.

Toma la palabra el Presidente después de la lectura de los documentos citados y propone arreglarlo en otro foro que no sea la Asamblea, ya que se ha expuesto y se alude a un tema personal.

D. Jose Carlos Gimeno difiere de que sea un tema personal y Doña M^a Pilar Atienza indica que hasta hoy no se ha sabido nada del escrito enviado por D. José María Milla el día 25 de Marzo de 2019. El Presidente indica que se leyó en la Junta del día 3 de Junio de 2019. Doña M^a del Mar Milla pregunta cuando se difunde y el Presidente expone que lo sabían prácticamente todos porque lo habían difundido desde fuera de la Federación, a lo que Doña M^a del Mar Milla responde que no lo sabía de forma oficial. Doña Teresa Martínez indica que si va dirigida a la Junta se debería de saber. D. Francisco Miñana indica que es una imagen patética la que se está dando y D. José Carlos está de acuerdo.

Sobre lo de arreglarlo fuera de Asamblea Doña Carla Alonso indica que si sería como en otra reunión que no se presentó, el Presidente comenta que no acudió a la reunión a la que hace referencia ya que no tenía la solución para que pudieran en Zaragoza Hípica realizar las actividades.

D. José María Milla indica que el primer escrito lo envía para que se comunique a la Asamblea y a la Junta. El Presidente manifiesta que no incumple los estatutos con todas las actividades que realiza en Hípica Parque del Agua. D. Pedro Antonio Pedruzo indica que ha tardado un mes en responder y cree que si todos los federados no están de acuerdo no se puede estar contestando a todos y cada uno de ellos. El Presidente lee el artículo 35 de los Estatutos de la Federación, a lo que D. José María Milla le pregunta que a que se dedica en la Hípica Parque del Agua, ¿a la cetrería, a la plantación de tomates?. El Presidente le contesta que se dedica a muchas actividades y que no se puede considerar lucro material y económico llevar a dos alumnos a un concurso por 40,00 €, y especifica la diferencia entre beneficio y lucro.

D. José Carlos le pregunta si les quiere hacer creer que no vive de los caballos, porque se puede traer a 25 personas que ratifican que eso es así. El Presidente indica que da clase dos días a la semana, Doña Teresa Martínez indica que le parece loable y bien, y que se acaba de enterar los días que da clase y que no le parece bien que diga que no se lucra. El Presidente indica la diferencia entre actividad física y deporte, una persona que corre por el parque está realizando una actividad física y si compite está realizando un deporte, Doña Teresa Martínez le replica "pero llevas alumnos a concursos", a lo que el Presidente indica que no hay beneficio para dar la actividad, y que el lucro es lo que queda después de amortizar la inversión, eso es el beneficio. M^a Pilar Atienza indica que tiene los caballos en la Hípica Parque del Agua y que da clases y el Presidente le contesta que los caballos han estado en muchos lugares.

D. Francisco Miñana indica que se ha seguido la hoja de ruta que marco D. José María Milla y se puede valorar si es ético o no, se informa a la Junta y se celebra la Asamblea Informativa, si se decide entablar pleitos que cada cual decida lo que quiere hacer, cree que esto no lleva a ninguna solución. El Presidente indica que la solución será factible dentro de un año, se

propone quien quiere ser candidato y se supone que cambiarán los estatutos y que él no tiene problemas al respecto.

Doña María del Mar Milla indica que cuando presento su candidatura, presento un papel desvinculándose del club, el presidente aclara e indica que lo así lo hace desvinculándose del club deportivo elemental Haras de Mundiel, Doña María del Mar Milla lee la definición de lucro que acaba de buscar por internet.

Doña M^a Pilar Atienza indica que no es la única queja, ya que en la página Web aparecía Paraequivet en una pestaña de Hipoterapia y en la que está Doña Carlota Franco, secretaria de la Federación. El Presidente le contesta que la página Web se empieza a diseñar en Mayo de 2018 y que ha tardado mucho en salir, y además la página no depende de él, con respecto a la pestaña de Hipoterapia se ha eliminado de la página.

Doña M^a del Mar Milla pregunta por la publicidad que apareció en la página Web anterior sobre Francia, el Presidente le responde que se pagó patrocinio a cambio de publicidad por parte de SHHM, S. L. porque apareciera en la Web y que él la preparó.

D. José María Milla quiere que consta en acta que el Presidente indica que no se lucra.

D. Antonio Rubio pregunta al Presidente si tiene una nómina, el Presidente le responde que tiene una cantidad fija mensual, por prestación de servicios relativos a la realización de muchas actividades, y le vuelve a preguntar si por actividad hípica, a lo que el Presidente le responde que da clases, monta a un niño a caballo y le repite la diferencia entre actividad física y deporte de un corredor, por ejemplo. D. José Carlos Gimeno comenta que como se contempla si el monitor sale a correr con el corredor. El Presidente le contesta que al año que viene le puede acompañar a otro. A lo que Doña M^a del Mar Milla responde que no y que la equitación es deporte hípico.

El Presidente comenta que en cuanto a repartir beneficios se puede hablar del artículo 9 y Blanco Mediadores y que no hay que pasar de una raya.

D. José Angel Jiménez le pregunta si no hace nada con la hípica y cada uno tiene que tomar una decisión.

D. Antonio Rubio pregunta si el hecho de que el Presidente incumpla los estatutos puede perjudicar a los demás. El Presidente le contesta si le ha perjudicado la venta o el pupilaje que le ha proporcionado al Sr. Morte. A lo que D. José Carlos Gimeno pregunta al Presidente si vendió una yegua y D. Antonio Rubio contesta que quién la vendió fue él no el Presidente y se determina que eso son cuestiones personales.

D. José Angel Jiménez indica que el hecho de haber escuchado las cartas no implica que se esté de acuerdo o no.

Sobre el asunto de la publicación de la nota de prensa del Campeonato de Aragón en los periódicos, el Presidente comenta que se comunicará cuando se aclare.

Doña M^a del Mar Milla indica que en la Asamblea Ordinaria del día 25 de Marzo de 2019 no se trataron algunos tema porque no dio tiempo y se quedaron cosas en el tintero.

Doña M^a Pilar Atienza pregunta si la letrada Doña Raquel Ferrando cobra por lo que realiza o tiene un sueldo fijo. El Presidente le contesta, que no tiene asignada ninguna cantidad fija mensual como Letrado, que cobrará a partir de los temas con D. José María Milla, y que había

hablado con D. Javier Ojinaga y que no cobraba pero porque no se le planteó ninguna situación extraordinaria en la que tuviera que cobrar, pero que si se le hubiera planteado si hubiera cobrado.

Doña M^a Pilar Atienza indica sobre el tema de Doña Daniela Stimeriu que lo que comenta no lo hace en redes sociales, si no en un chat privado.

D. José Carlos Gimeno opina con respecto a las actuaciones de la Letrado Doña Raquel Ferrando que no se le puede pagar a partir de ahora y lo que haya realizado antes, tampoco.

El Presidente le comenta a D. José María Milla que el trabajo que realiza en Zaragoza Hípica es bueno y que no tiene nada en su contra, ni tampoco con Alfonso Blanco y que se pueden reunir, a lo que Doña M^a Pilar Atienza indica que la Asamblea no se pronuncia al respecto.

Se da por finalizada la Asamblea a las 21,15 horas.

Al término de la misma algunos miembros de la Asamblea presentan un escrito, que resulta ser la petición de una moción de censura al Presidente.



Firmado: D. Mauricio Silva Loaso
Presidente Federación Hípica Aragonesa

Firmado: Carmen Uliaque Pérez
Secretaria accidental por ausencia del secretario

El Presidente se responsabiliza de la redacción
de esta acta

Firmado: D. Mauricio Silva Loaso
Presidente Federación Hípica Aragonesa